

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS



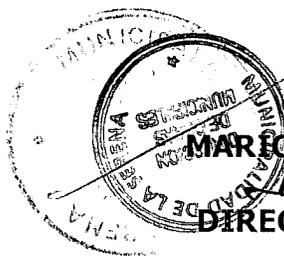
PERMISO Nº 04-126 /

Vista la solicitud presentada por el señor **FABIAN MUÑOZ CONTRERAS, R.U.T. [REDACTED]** en la cual solicita autorización para efectuar una **OBRA MENOR** consistente en **CONSTRUCCIÓN PROVISORIA DE TARIMA DE MADERA DE 9M2 PARA INSTALAR 15 BICICLETAS**, en Avenida del Mar (sector norte de Velamar), Sector de Playa de Mar de esta ciudad;, C.P. COQ. ORDINARIO Nº12.250/61/54 de fecha 26 de Noviembre del 2009 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 21 de Diciembre del 2009 hasta el 15 de Marzo del 2010.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual deber cumplir con las normas de emisión para la regulación de la Contaminación Lumínica, Decreto Supremo Nº 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica (Decreto Alcaldicio Nº 1147 de fecha 26.05.2001).

CANCELO DERECHOS POR ORDEN Nº 9613 DE FECHA 23/12/2009.-POR \$ 8516.-FOLIO 448236.--



MARIO ALTAMIRANO ROJAS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS(S)

LA SERENA, 24 DE DICIEMBRE DEL 2009.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.
- MAR/KCA.-

